



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 222 -2011- FONDEPES/J

Lima, 10 AGO. 2011

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE del 04 de marzo de 2010, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

Que, a la fecha se encuentra vacante el cargo de Director de la Dirección de Infraestructura del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

Que, en ese sentido, corresponde emitir el acto administrativo mediante el cual se designe a la persona que desempeñará el cargo de Director de la Dirección de Infraestructura del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;



De conformidad con lo previsto por el artículo 3° de la Ley N° 27594 – Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos y en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 10° del Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar al señor Ingeniero Civil **JUAN CARLOS VILADEGUT MORENO** para el ejercicio del cargo de Director de la Dirección de Infraestructura del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente Resolución a todas las Oficinas y Direcciones de la Entidad para el conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



C. ALBURQUERQUE

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Ing. JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
JEFE